



Expte. N° 69.301.-

SANTA FE, 27 de marzo de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el PTC Fernando LANDI solicita unificar los cargos que posee en la Facultad a los fines de incrementar su dedicación, de acuerdo a lo establecido en el Acta Acuerdo a Nivel Particular, y

CONSIDERANDO:

QUE para el caso es de aplicación el Título Tercero – Situaciones Especiales, Inciso C), Punto 3 a) del Acta Acuerdo suscripta a nivel particular, de fecha 29 de marzo de 2016;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

QUE la Secretaría de Coordinación informa que es posible acceder a lo solicitado llevando a cabo la transformación de cargos pertinente;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Ordinario.

Puntos: 64.

- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Ordinario.

Puntos: 54.

ALTA:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

Puntos: 128.

La diferencia de 10 puntos será cubierta por partidas presupuestarias de la Universidad

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 25/17